

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y HOMOLOGACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA No. 61293,
“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA BILUNGUE
MEMBRILLO”,

ubicado en la comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Siendo las 9:00 de la mañana del día 1° de julio de 2022, en el salón de actos públicos de la Dirección de Asistencia Social, se dio inicio a la Reunión Previa y Homologación del procedimiento especial de selección de contratista No.61293, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA BILUNGUE MEMBRILLO”**, ubicado en la comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Presidió la reunión el Licenciado **Rolando Peralta Aguilar**, del departamento de Contrataciones y Adquisiciones, y se contó con la participación de la Ingeniera **Alexandra Juliao**, Jefe de Contrataciones, y la Arquitecta **Cecilia Amat**, del Departamento de Formulación y Evaluación de Proyectos, para absolver consultas técnicas y legales del Pliego de Cargos.

No.	Posible Proponente	Representante	Hora de llegada
1.	Compañía Especializada S.A.	José Vega	9:00 a.m.
2	Industrias A.C., S.A.	Nelly Abrego	9:27 a.m.
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

REGLAS

Damos inicio a la Reunión Previa y Homologación, la cual se registrá por las siguientes reglas, con el ánimo de absolver de manera ordenada las consultas y observaciones de los posibles proponentes:

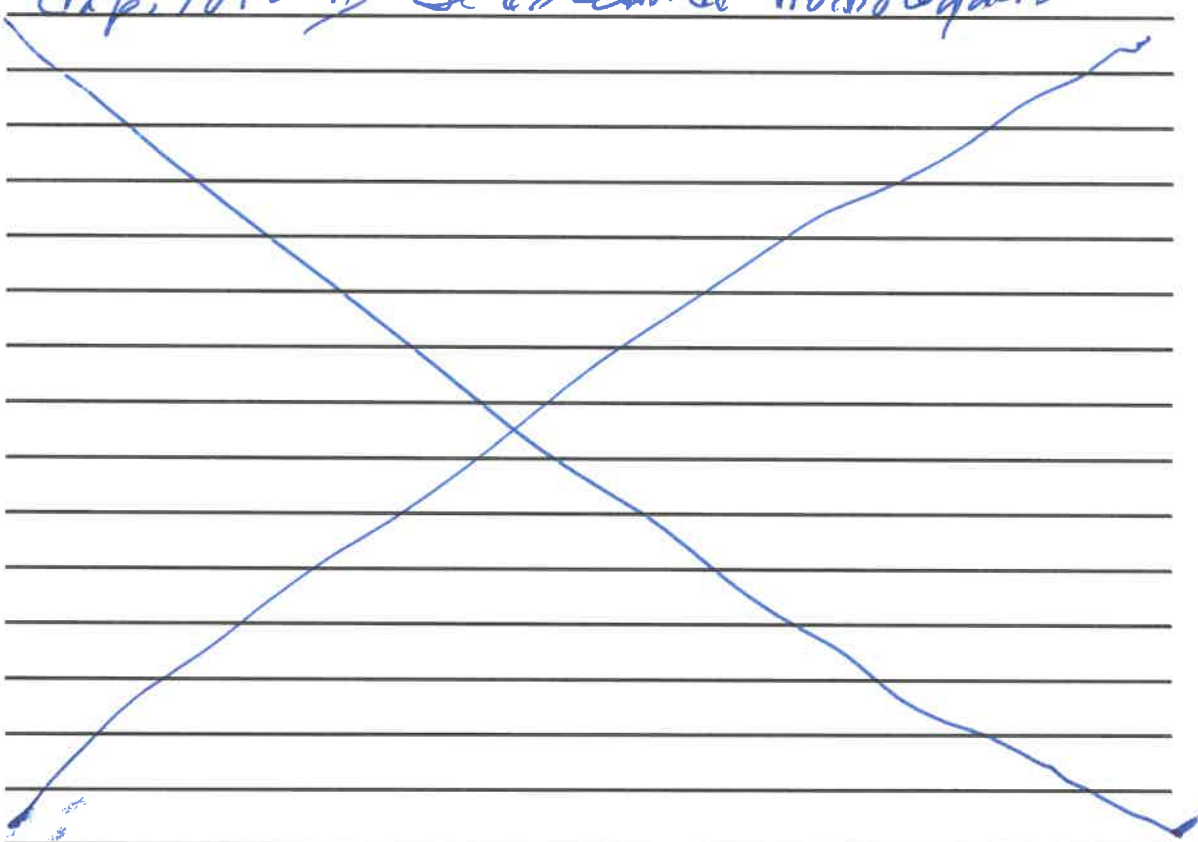
1. La participación de los interesados será de acuerdo al orden de llegada, tal como consta en la lista de asistencia colocada en el salón del acto público, y a cuya firma se invitó por parte de un servidor público de la institución al momento de ingresar al mismo. En el caso de reuniones previas llevadas a cabo de manera virtual, la entidad registrará el orden de ingreso de los interesados.

2. De cada participante, se recibirán observaciones en primer lugar sobre el aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra". Luego sobre cada uno de los Capítulos del Pliego de Cargos publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", iniciando por los Capítulos 2 y 4, seguidamente del Capítulo 3.
3. Si la empresa interesada está acompañada de un grupo de personas, se deberá nombrar a un vocero, quien será el que presente las inquietudes u observaciones.
4. Para la presentación de las preguntas, deberá indicarse el punto exacto y página dentro del pliego donde se encuentra el tema sobre el cual se hace la pregunta, observación o recomendación la cual deberá ser clara y concreta.
5. Las intervenciones constarán en el acta, de conformidad al orden de participación.
6. Finalizada la reunión, todos los interesados que participaron, firmarán el acta en señal de constancia de que todos los temas señalados en el acta fueron tratados en la reunión.
7. Si la mayoría de los participantes en la reunión de homologación acuerdan con la entidad hacer cambios al pliego de cargos, la entidad está obligada a realizar la adenda respectiva.
8. Solo podrá interponer observaciones contra el pliego de cargos aquel interesado que haya participado y firmado el acta en la reunión previa y homologación, según lo establecido en el artículo 153 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Daremos inicio con las preguntas administrativas, legales y técnicas, según el orden de llegada de los posibles proponentes

PREGUNTAS Y RESPUESTA:

Capítulo I Se entiende homologado, No
hubo preguntas.
Capítulo II Se entiende homologado



A. Terminos de Referencia, Compañía Especuladora, S.A. Ingeniero Vega.

1. Pregunta: Solicita se aclare como debe presentar el Cronograma, se le indica al interesado que en la etapa de licitación se le solicita un cronograma de actividades de ejecución que cumpla con el tiempo de la obra.

2. Solicita se aclare la discrepancia entre la zapata aislada de 0.75×0.75 del baño público y la contenida en la hoja de plano 219, que indica 0.60×0.60 . Se le indica al interesado que se verificará y se dará respuesta mediante la página web del I.D.S.

3. Solicita se aclare la discrepancia entre la puerta de madera maciza embreada de cuadro espino en el baño público, en el plan de propuesta y la página 217 de los planos.

Se le indica al interesado que se verificará y se dará respuesta mediante la página web del I.D.S.

4. Consulta sobre el personal técnico de la empresa, específicamente al Técnico Eléctrico, (Se le indica al interesado que no) y si puede ser reemplazado por un Ingeniero Eléctrico.

Se le indica que el Ingeniero Eléctrico tiene mayor competencia que un Técnico Eléctrico, pero deberá cumplir con la experiencia solicitada.

El interesado no tiene
5. Consulta si los actos de aceptación final cumple para la experiencia solicitada. Se le indica que los actos de aceptación final son certificaciones de trabajos ejecutados. El interesado no tiene más consultas.

B- Industrias A.O., S.A.
Nallys Abrego.

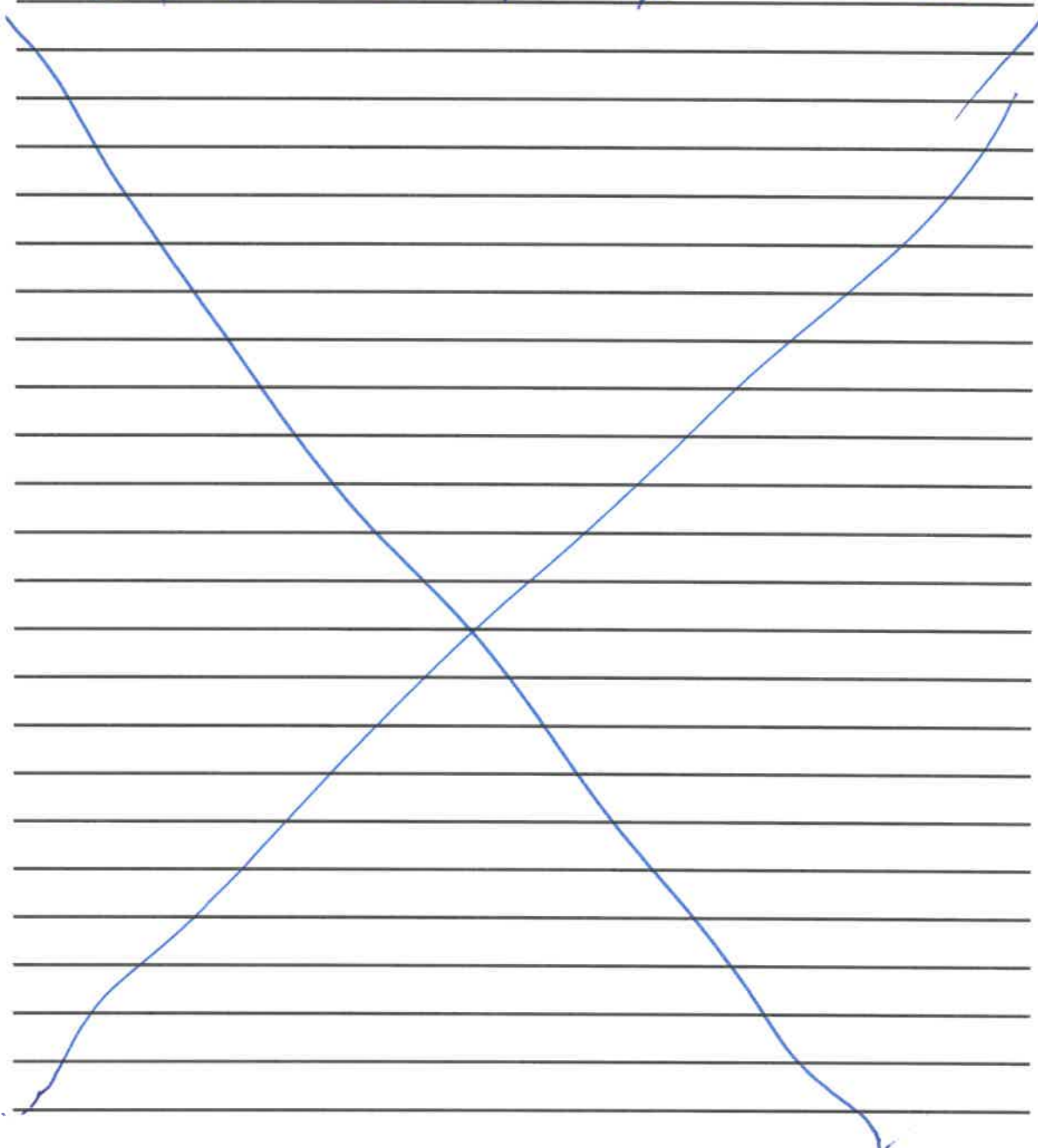
1. La fecha de la propuesta debe ser el 6 de junio.
Se le indica al interesado que la fecha de los documentos (formularios) debe ser a partir de la fecha de la publicación hasta la fecha del Acto Público.
2. La intención de financiamiento puede ser 50% o más.
El pliego de cargos indica que no debe ser menor de 50%, si es mayor a ese porcentaje, sería mejor.
3. Hemos notado que los formularios no están homologados o no son iguales.
Se le indica al interesado que los formularios debe ser igual a los formularios, lo más exacto posible.
4. Pregunta el interesado cuál es el alcance de la nivelación de terreno? Se le indica que es todo el área del proyecto; Cancha y baños.
5. Pregunta si la nivelación de terreno es igual a Corte yrelleno. Se le indica que si es igual.
6. Pregunta si el ítem excavación (material suave) en la construcción de Cancha Multiuso de 17.60 x 30m (Techada) a que se refiere. Se le indica que se refiere a la actividad del cimentado corrido del borde del piso de la Cancha, reflejado en la hoja de plano 236.
7. A que se refiere el cimentado corrido de 0.30 x 0.15 de la construcción de Cancha Multiuso de 17.60 x 30.00m (techada)

Se le indica que es al borde del piso de la cancha.

8. Se pinta todo el área del piso de juegos? El alcance del proyecto contempla la demarcación de la cancha, y se define en las especificaciones técnicas, en las páginas 199 a 203.

9. En la construcción del módulo de baños, en el ITEM aislante termofundido lleva un soporte de geomalla biaxial de 20-20, y el ITEM se repite en la actividad de techo completo. Se le indica al interesado que se verificará y se dará respuesta a través de la página Web del DAS.

El interesado no tiene más consulta




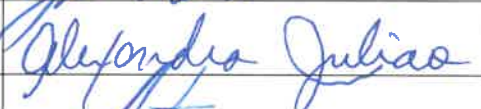

Se manifiesta que conforme lo dispone el Artículo 51 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020, que la homologación de documentos, o en su caso, su expedición por parte de la entidad, tendrá como efecto la aceptación sin reservas ni condiciones de tales documentos por los participantes en el acto público, siempre que no se opongan al interés público y al ordenamiento jurídico. En consecuencia, no procede ningún reclamo u observación derivado de tales documentos por parte de los interesados en el acto público que corresponda.

La presentación de la propuesta equivaldrá a la aceptación sin reservas ni condiciones de todo el contenido en el pliego de cargos.

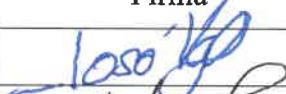
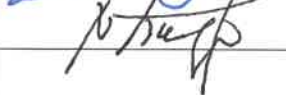
No habiendo más consultas, se da por homologado el contenido del Pliego de Cargos.

Siendo las _____ de la mañana, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se da por terminada la reunión previa y se dan por homologados todos los puntos.

Por la institución:

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado – Analista	
2.	Alexandra Juliao	Jefe del Depto. de Contrataciones	
3.	Cecilia Amat	Formulación y Evaluación de Proyectos	

Posibles proponentes:

No.	Empresa	Nombre	Firma
1	COMPANIA ESPECIALIZADA	JOSÉ VEGA	
2	IACSA	Nelly Abrego	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			